



**ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
ADMN. 2021 – 2024**

Estado: NUEVO LEON

Programa: RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES 2023.

Sub - Programa:

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: No. MS-OP-RP-004-23-IR

Nombre de la Obra: CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE ESCOBEDO.

Municipio: SANTIAGO N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa () Contrato (X)

Modalidad de Ejecución: INVITACION RESTRINGIDA

Número de Concurso: MS-OP-RP-004-23-IR **Fecha de Concurso:** 4 DE ABRIL 2023

Fecha de Adjudicación: 6 DE ABRIL DE 2023.

Número de Contrato: MS-OP-RP-004-23-IR **Fecha de Contrato:** 6 DE ABRIL DE 2023

Monto original contratado: \$4,032,018.42 **Fecha de convenio:** 3 DE MAYO DE 2023

Monto total de Convenios: \$3,048,242.66

Monto total de Escalatorias: NINGUNO

Monto total Ejercido de la Obra: \$7,080,261.07

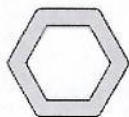
Contratista: DESARROLLOS RODACE, S. A. DE C. V.

Fecha de inicio 7/ABR/2023

Fecha de terminación: 6/MAY/2023

Fecha real de inicio 7/ABR/2023

Fecha real de terminación: 6/MAY/2023
Administración 2021 - 2024





3.- **Descripción de trabajos ejecutados:** TRAZO, NIVELACION, CARGA, PLANTILLA, CONCRETO HIDRAULICO, LIMPIEZA.

4.- **Garantías:**

Fianza de Cumplimiento:

Nota: La presente Fianza ampara el monto total del contrato No. MS-OP-RP-004-23-IR

Compañía Afianzadora: SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S. A.

Número de Fianza: 2793742

Fecha de Fianza: 6 DE ABRIL DE 2023

Importe: \$403,201.84

Período de Vigencia: 6 DE ABRIL DE 2022 A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Señalar si la garantía de acuerdo con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Obras Públicas es para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Fianza: (X)

Fideicomiso: ()

Fianza por defectos o vicios ocultos:

Compañía Afianzadora: SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S. A.

Número de Fianza: 2793742

Fecha de Fianza: 20 DE JUNIO DE 2023

Importe: \$708,025.10

Período de Vigencia: HASTA UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE LOS TRABAJOS O HASTA QUE SE CORRIGAN LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS EN CASO DE HABERLOS

5.- **Inversión:**

	Año Fiscal	Total	Federal	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2023	----	----	----	\$7,080,261.07	----

Inversión Ejercida	2023	----	----	----	\$7,080,261.07	----
---------------------------	------	------	------	------	----------------	------

(Handwritten signatures in blue ink)





6.- Desglose de la Inversión Ejercida: Estimaciones y/o Relación de gastos. (Por Contrato)

ESTIMACIONES	PERIODO	AMORTIZACION S/I.V. A.	ANTICIPOS C/ I.V.A.	ESTIMACIONES C/IVA
			\$0.00	
NORMAL 1	7-ABR-23 AL 21-ABR-23			\$3,557,309.30
NORMAL 2	22-ABR-23 AL 6-MAY-23			\$474,709.12
ADITIVA 1	22-ABR-23 AL 6-MAY-23			\$1,861,956.76
EXTRA 1	22-ABR-23 AL 6-MAY-23			\$1,186,285.89
	SUBTOTAL DE AMORTIZACIONES			
	IVA DE AMORTIZACIONES			
	TOTAL DE AMORTIZACIONES			
		TOTAL ANTICIPO	\$0.00	
		SALDO ANTICIPO	\$ 0.00	
			TOTAL EJERCIDO	\$7,080,261.07
			IMP. CONTRATADO	\$4,032,018.42
			SALDO	\$3,048,242.66

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

SE REALIZO EN EL TIEMPO PREVISTO

7.- **Participó el Comité Comunitario:** Sí () No (X)

8.- **Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:**

9.- **Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:** Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones es recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos Trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

Administración 2021 - 2024





Los representantes de las diferentes entidades que intervienen podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en relación con la obra, hacerlo manifiesto.

Una vez firmada la presente acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptarán reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de la firma.

10.- Entrega – Recepción.

El Municipio de: SANTIAGO, N. L., recibe la obra del Contratista: **DESARROLLOS RODACE, S. A. DE C. V.** por medio de esta acta y en este momento se hace entrega a: **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO NUEVO LEON;** Quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9 (nueve), y de lo cual quedó debidamente enterado el Comité Comunitario.

Se firma este ejemplar en original en la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, en calle Mina No. 224 Palacio de Justicia, Santiago Nuevo León, Siendo las **10:00** horas del día **21** de **JUNIO** de **2023**.

ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
Secretario de Obras Públicas

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
Director de Obras Públicas

C. C. RODRIGO ACERO VILLARUEL.
DESARROLLOS RODACE, S. A. DE C. V.

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
Supervisor de Obra

